



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Víctor Aznar, ex secretario general del Sindicato de Enfermería Satse y presidente de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, concedió el pasado 2 de junio de 2020 una entrevista a la prensa sanitaria especializada en la que plantea que, ante futuras crisis como la generada por la pandemia de COVID-19, “todos los actores implicados tienen que creerse, de verdad, que la Atención Primaria y la salud pública son prioritarias para el sistema sanitario”.

Según Aznar, “el control de este tipo de pandemias tiene que pasar por una apuesta decidida por la atención domiciliaria y el diagnóstico precoz” y “es necesario conceder una especial atención a la población de riesgo y a los colectivos más vulnerables, como los ancianos y las personas que viven en residencias, los pacientes con enfermedades crónicas y la población que pueda sufrir algún tipo de marginación”, que “deben tener un tratamiento



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

especial y esto solo se logra mejorando la atención socio-sanitaria. Hay que potenciar todos sus recursos”.

También “tenemos que primar y apoyar financieramente a empresas españolas que sean capaces de dar una respuesta eficaz e inmediata en contextos de crisis y de cambiar su producción para abastecer al país de los artículos que necesite, ya sean respiradores, mascarillas, equipos de protección o la tecnología sanitaria necesaria para garantizar la atención de la población”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar alguna medida con la que atender la solicitud planteada desde la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería de dar prioridad a la Atención Primaria y a la salud pública en el Sistema Nacional de Salud ante futuras crisis como la generada por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo reales?
¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar alguna medida con la que atender la solicitud planteada desde la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería de “apostar de forma decidida por la atención domiciliaria y el diagnóstico precoz” ante futuras crisis como la generada por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo reales?
¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar alguna medida con la que atender la solicitud planteada desde la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería de “garantizar un tratamiento especial” a “la población de riesgo y a los colectivos más vulnerables, como los ancianos y las personas que viven en residencias, los pacientes con enfermedades crónicas y la población que pueda sufrir algún tipo de marginación”, mejorando “la atención socio-sanitaria” ante futuras crisis como la generada por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo reales?
¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar alguna medida con la que atender la solicitud planteada desde la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería de “primar y apoyar financieramente a empresas españolas que sean capaces de abastecer al país de los artículos que necesite, ya sean respiradores, mascarillas, equipos de protección o la tecnología sanitaria necesaria para garantizar la atención de la población” ante futuras crisis como la generada por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo reales?
¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

Madrid, 3 de junio de 2020

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL